

PERFIL DE PROYECTO PILOTO: CREACIÓN DE CENTROS PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL EN RIESGO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Por Sydney Samuels
samuels@hotmail.com
www.samuels.gt

Nombre del Proyecto:

“EDUCACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN IZABAL”

Breve Descripción:

El proyecto busca ofrecer a una herramienta practica de seguridad ciudadana en materia de prevención de la violencia comunitaria desde una prospectiva de educación para la paz, en donde se unen esfuerzos del gobierno a través de la CODISRA, la comunidad urbano-marginal para acercar a las comunidades a la reducción de los indicadores de violencia juvenil de género familiar, en primera instancia especialmente en la población afrodescendiente ubicada en el área conocida como “El Rastro” del Municipio de Puerto Barrios, donde se evidencia mucha exclusión, pobreza, falta de educación, vagancia, y por ende, los mayores índices de violencia y homicidios. Por ventura, este proyecto se enmarca dentro de la proclamación del **“Decenio Internacional de los Afrodescendientes”** (2015-2024) de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El proyecto cuenta con los siguientes ejes: Sensibilización, Educación Afectiva y Asertiva, formación ciudadana, Seguridad preventiva, prevención de consumo de drogas, Prevención de uso de armas de fuego, y uso optimo del tiempo libre. Cabe mencionar que estos ejes van enfocados a la prevención primaria de la violencia.

La justificación es que la alternativa para disminuir la violencia es apostarle a la prevención; tomando en consideración que algunos factores de la violencia son: Hacinamiento en hogares de bajos ingresos, Falta de sentido de identidad y pertenencia de la juventud, pérdida de valores cívicos y morales, falta de oportunidades para niños y jóvenes, niños y jóvenes desertores o excluidos del sistema escolar, falta de fuentes de empleo, falta de espacios de integración para recreación y deporte, víctimas de violencia o abuso infantil, familias fragmentadas y disfuncionales.

Objetivo General:

El proyecto pretende la retención y el logro escolar, facilitando el acceso a fuentes de trabajo, que permitan disminuir las personas que se encuentran en riesgo de iniciar una vida de violencia y delictiva, al brindarles mayores oportunidades de desempeñarse productivamente en la sociedad. Por ello debe prestarse atención a dos actividades esenciales: **la educación para el trabajo y actividades deportivas** para las cuales tradicionalmente los jóvenes izabalenses han mostrado especiales destrezas.

Población meta:

Jóvenes, niñas y niños en edad escolar vulnerable en caer en garras delincuenciales y residentes en áreas urbanas pobres o sujetos a violencia familiar del Departamento de Izabal (focalizados especialmente en el municipio de Puerto Barrios), quienes al final se espera que cuenten con capacidades para “defenderse en la vida”, laborando exitosamente. Desde luego, el proyecto se extendería según las necesidades, a jóvenes que provengan de los diferentes grupos étnicos de la región (K’eqchis, ladinos, mestizos, hindúes y afro-guatemaltecos).

Beneficiarios Indirectos:

Las familias de los jóvenes meta sujetos del proyecto, la población del Departamento de Izabal y el país en General.

Acciones de “Educación para el Trabajo”:

En Izabal, los mercados laborales son escasos además de rígidos como en general en el país, el acceso a empleos formales es complicado, especialmente para los jóvenes. Si a ello le sumamos que muchos de ellos no han logrado terminar sus estudios de secundaria, las posibilidades se limitan aún más. Es por ello que las políticas encaminadas a la educación para el trabajo para los jóvenes son de suma importancia a fin de que puedan tener mayores posibilidades de conseguir un empleo formal, con eventos de **Formación para el trabajo** con preeminencia sobre lo técnico-vocacional para generar competencias para labores; ello implica las siguientes acciones:

Retener al niño y al joven en la escuela. (Esto pasa por incluir programas de música y deporte para atraer a la juventud de barrios y municipios problemáticos, así como detectar deficiencias de los estudiantes en educación y salud tempranamente a fin de que estos sean referidos a servicios o programas que les permitan superar esas limitantes para reducir la deserción escolar y las conductas sexuales riesgosas, además de las conductas violentas y el abuso de sustancias).

Implementar programas de educación formal, como la educación no- formal. (Por ejemplo: materias como inglés y computación se han convertido en esenciales para generar posibilidades de empleo a los jóvenes, especialmente cuando se toma en cuenta el auge de opciones bien pagadas para los jóvenes como los call-centers).

Entrenamiento laboral para una “educación por competencias” un nuevo modelo de educación con entrenamiento laboral para jóvenes enfocado en el desarrollo de la persona como un futuro trabajador, en vez de limitarse únicamente a impartir una capacitación técnica determinada. (Incluye Talleres y diplomados, para poder facilitar el aprendizaje. Creación de contenidos unificados)

Ente Ejecutor:

Para desarrollar este proyecto, la **Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo –CODISRA-** actuaría como una instancia rectora, ejecutora y articuladora con ONGs, empresas y cooperación internacional. Todo ello cabría dentro del componente **“Igualdad de acceso a servicios del Estado, particularmente en educación, salud y empleo”** el cual aun está pendiente de atender por la mencionada Comisión Presidencial.